

# Reporte de cumplimiento de la Política Nacional: Estrategia Nacional ante el Cambio Climático al 2050

## 1. Políticas nacionales aprobadas en el marco del Decreto Supremo N.º 029-2018-PCM

Reporte de cumplimiento de políticas nacionales					
<b>Política nacional</b>	Política Nacional: Estrategia Nacional ante el Cambio Climático al 2050				
<b>Ministerio rector o conductor</b>	Ministerio del Ambiente				
<b>Problema público</b>	Incremento acelerado de las consecuencias adversas del cambio climático sobre la población y los medios de vida en el Perú.				
<b>Objetivos prioritarios</b>	<p>OP1: Reducir el riesgo climático en los sujetos vulnerables.</p> <p>OP2: Mitigar las emisiones de GEI de los Procesos Energéticos.</p> <p>OP3: Reducir las emisiones de GEI en el transporte a nivel nacional.</p> <p>OP4: Reducir las emisiones de GEI por uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura.</p> <p>OP5: Reducir las emisiones de GEI en la agricultura.</p> <p>OP6: Reducir las emisiones de GEI en el uso de sustancias químicas refrigerantes y en los procesos industriales.</p> <p>OP7: Mejorar la gobernanza en materia de cambio climático en los actores estatales y no estatales.</p>				
<b>Dispositivo legal</b>	Decreto Supremo N.º 012-2024-MINAM				
<b>Resumen del reporte de cumplimiento</b>	Valoración del nivel de implementación de la Política Nacional <sup>1</sup>				
	<b>X</b>	Inicial		Intermedio	Avanzado
	<b>64</b>	Total de servicios con los que cuenta la PN		<b>38</b>	Número de servicios implementados
	<p>El presente reporte muestra los resultados del primer año de implementación de la Política Nacional: Estrategia Nacional ante el Cambio Climático al 2050 (PN: ENCC 2050), el cual fue aprobada y publicada mediante Decreto Supremo N.º 012-2024-MINAM, el 22 de noviembre de 2024. Dicha política promueve una intervención multisectorial a través de 07 objetivos prioritarios, 18 lineamientos, 64 servicios públicos y diversas actividades operativas establecidas.</p> <p>Al respecto, el problema público identificado es el incremento acelerado de las consecuencias adversas del cambio climático sobre la población y los medios de vida en el Perú. <b>Tras el primer año de implementación</b> (correspondiente al periodo del año 2025), <b>se sostiene que la brecha no evidencia una reducción significativa en relación con la meta futura establecida, debido a la ausencia generalizada en la medición de resultados de los objetivos prioritarios</b>, con</p>				

<sup>1</sup> La valoración se realiza tomando en cuenta los criterios establecidos en el documento Excel titulado "Valoración del nivel de implementación"

excepción del OP.06., que logró una reducción efectiva del 15.37% en emisiones de sustancias refrigerantes (HFC), superando su meta anual. Los indicadores de impacto para la adaptación (OP.01.), procesos energéticos (OP.02.), sistemas de transporte (OP.03.), uso de la tierra (OP.04.), agricultura (OP.05.) y gobernanza (OP.07.) no lograron medirse por la ausencia de datos cuantitativos, motivada por la complejidad técnica de los indicadores y el retraso en los inventarios nacionales de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y el balance nacional de energía. Por tanto, la situación actual refleja una persistencia del riesgo público, donde la operatividad de los objetivos prioritarios aún no se traduce en una contracción medible de la brecha estratégica de largo plazo.

Respecto a **la implementación de la Política nacional, ha sido valorada en un nivel "Inicial" al cierre del periodo 2025**. Esta calificación técnica se sustenta en que el 59.4% de los servicios públicos (38 de un total de 64) reportaron acciones de implementación, evidenciando una desigualdad operativa entre los diversos sectores responsables. Mientras que objetivos como la reducción del riesgo climático (OP.01.) y la gobernanza climática (OP.07.) muestran avances operativos significativos con el 29.7% (19 servicios) y 20.3% (13 servicios) de sus servicios públicos activos, respectivamente; seguido del objetivo de UTCUTS (OP.04.) con un avance operativo de 9.4% (6 servicios). Existen brechas críticas en sectores clave: como la agricultura (OP.05.) y los procesos industriales (OP.06.) que no reportaron avances en la implementación de sus servicios específicos en este periodo. Asimismo, referente a los sectores de procesos energéticos (OP.02.) y de sistemas de transporte (OP.03.) carecen de servicios establecidos en la estructura actual de la política, por lo que sus avances dependen directamente del reporte de sus indicadores de objetivos prioritarios. La disponibilidad de información para el seguimiento es una debilidad estructural; la falta de un sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) operativo en transporte y la brecha temporal de tres años en los inventarios de GEI imposibilitan la medición oportuna de los indicadores de resultados. En consecuencia, aunque existe una base de actividades en marcha, la desconexión entre la ejecución física de los servicios y la capacidad de monitorear su impacto técnico refuerza la valoración de un estado inicial en la gestión de implementación de la presente política.

A pesar del estado inicial, **se registran resultados destacados en servicios públicos que alcanzaron o superaron el 100% de cumplimiento del logro esperado**. En relación a la reducción del riesgo climático, sobresalen las alertas de inundación por oleajes de **DIHIDRONAV** (105.1%, SS.01.01.01.), los estudios de glaciares del **INAIGEM** (137%, SS.01.02.03.) y la difusión de monitoreo de incendios de **SERFOR** (100%, SS.01.02.05.). En relación a reducir las emisiones de GEI por el uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura, **OSINFOR** superó sus metas en certificación (106%, SS.04.01.02.) y capacidades en comunidades nativas (115%, SS.04.01.03.), mientras que **SERNANP** cumplió en asistencia técnica para ACR (103%, SS.04.01.04.) y el **MINAM** garantizó el acceso a información sobre REDD+ y salvaguardas (100%, SS.04.03.02.). En relación a la gobernanza climática, el desempeño fue excepcional en el financiamiento de investigación de **CONCYTEC** (2020%, SS.07.01.10.), el fortalecimiento de actores no estatales del **MINAM** (444%, SS.07.02.01.), las publicaciones científicas del **IGP** (154%, SS.07.01.03.). Asimismo, **SENAMHI** (SS.07.01.06.) cumplió al 100% con la generación de información relevante sobre escenarios climático y **MVCS** (SS.01.07.02.) y **MTC** (SS.01.07.05.) alcanzaron la meta plena en sus asistencias técnicas para saneamiento y transporte resiliente, respectivamente. Como mejoras urgentes, es imperativo reducir la brecha de los inventarios de GEI para permitir mediciones oportunas y el sector PRODUCE debe implementar encuestas de satisfacción cualitativa para validar sus servicios de capacitación.

	<p>Considerando una mirada integral y sistémica, <b>la prioridad estratégica para el próximo periodo se centrará en la consolidación de un sistema de seguimiento y la activación de sectores para iniciar la implementación de sus servicios.</b> En primer lugar, es crítico contratar servicios técnicos especializados para la medición de los indicadores del IOP.01.01. (Índice de daños, alteraciones y pérdidas en sujetos vulnerables ante eventos de origen hidrometeorológicos por efectos del cambio climático) y del IOP.07.01. (Índice de la gobernanza en materia de cambio climático), superando la limitación de complejidad actual. Segundo, se debe operativizar el sistema MRV sectorial en transporte para cuantificar las reducciones de emisiones de GEI, sin el cual no hay seguimiento posible de metas climáticas en el sector. Tercero, es urgente que el MIDAGRI-DGAAA active la provisión de servicios en agricultura (ganadería y arroz), considerando que no reportaron avances de implementación. Cuarto, se requiere acelerar el procesamiento y validación de los inventarios de GEI (INGEI) para reducir la brecha temporal de tres años que actualmente limita la evaluación del sector UTCUTS. Finalmente, en el ámbito institucional, se debe asegurar la permanencia del personal técnico sectorial ante la alta rotación, y fortalecer el registro de iniciativas en el RENAMI para integrar la acción climática privada y pública bajo estándares nacionales.</p>
<p><b>I. Cumplimiento de los objetivos prioritarios de la política nacional</b></p>	
<p><b>OP.01.</b> <b>Reducir el riesgo climático en los sujetos vulnerables</b></p>	<p>El presente objetivo tiene un solo indicador de medida (Índice de daños, alteraciones y pérdidas en sujetos vulnerables ante eventos de origen hidrometeorológicos por efectos del cambio climático). El cual se plantea por el mayor uso en la medición de daños y pérdidas de los países, y cuya metodología tiene como referencia al marco metodológico de: “Technical Guidance for Monitoring and Reporting on Progress in Achieving the Global Targets of the Sendai Framework for Disaster Risk Reduction”</p> <p><b>IOP.01.01. Índice de daños, alteraciones y pérdidas en sujetos vulnerables ante eventos de origen hidrometeorológicos por efectos del cambio climático.</b></p> <p>El indicador está a cargo del Ministerio del Ambiente, a través de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación (DGCCD). Para el presente periodo no se contó con la información necesaria para medir el avance en el cumplimiento del indicador. Al respecto, durante el 2025, la DGCCD del MINAM, a pesar de las capacidades desplegadas y los esfuerzos realizados, no logró medir el indicador del objetivo, cuya concreción, está supeditada a la dotación de un apoyo técnico adicional por la complejidad del indicador diseñado. Sin embargo, se ha gestionado, a través de mecanismos presupuestales, la contratación de un servicio que permita medir el indicador del OP1, a fin que se mida oportunamente en los periodos de tiempo establecido en los próximos reportes.</p>
<p><b>OP.02.</b> <b>Mitigar las emisiones de GEI de los Procesos Energéticos</b></p>	<p>El presente objetivo tiene un solo indicador de medida “tasa de variación de las emisiones de GEI per cápita de los procesos energéticos”.</p> <p><b>IOP.02.01. Tasa de variación de las emisiones de GEI per cápita de los procesos energéticos</b></p> <p>El indicador está a cargo del Ministerio de Energía y Minas, a través de la Dirección General de Eficiencia Energética. Para el presente periodo no se contó con la información necesaria para medir el avance en el cumplimiento del indicador. No obstante, el sector reportó la actualización de sus logros anuales del 2021 hasta el</p>

	<p>2050. Asimismo, refiere que el Balance Nacional de Energía 2025, asociado directamente con el indicador del objetivo, se encuentra en proceso de elaboración durante el 2026, motivo por el cual no fue posible estimar el indicador de medida para el periodo del 2025.</p>
<p><b>OP.03.</b> <b>Reducir las emisiones de GEI en el transporte a nivel nacional</b></p>	<p>El presente objetivo tiene dos indicadores de medida: i) Porcentaje de reducción de emisiones de GEI en el transporte terrestre de carga; y ii) Porcentaje de reducción de las emisiones de GEI en el transporte ferroviario.</p> <p><b>IOP.03.01. Porcentaje de reducción de las emisiones de GEI en el transporte terrestre de carga</b></p> <p>El indicador está a cargo del Ministerio del Transporte y Comunicaciones, a través de la Dirección General de Asuntos Ambientales (DGAA). Para el presente periodo no se contó con la información necesaria para medir el avance en el cumplimiento del indicador. Al respecto, la DGAA refiere que no logró medir el indicador del objetivo, debido a la ausencia de un sistema de monitoreo, reporte y verificación (MRV) sectorial implementado y operativo que permita cuantificar y validar reducciones de emisiones de GEI asociadas del sector.</p> <p>Sin embargo, durante el año 2025, el sector ejecutó acciones directamente vinculadas al presente objetivo, incluyendo la publicación de instrumentos técnicos vinculados al Programa Nacional de Chatarreo y Renovación Vehicular, entre ellos la Resolución Directoral N° 003-2025-MTC/18, que aprueba la metodología para el cálculo de incentivos de los programas de chatarreo, y la Resolución Directoral N° 001-2025-MTC/18, que aprueba la actualización de la metodología para el cálculo de emisiones evitadas y valorización de externalidades ambientales mitigadas. Asimismo, avanzaron con la evaluación de actualización del Manual del Instructor del Curso de Conducción Eficiente.</p> <p><b>IOP.03.02. Porcentaje de reducción de las emisiones de GEI en el transporte ferroviario</b></p> <p>El indicador está a cargo del Ministerio del Transporte y Comunicaciones, a través de la Dirección General de Asuntos Ambientales (DGAA) Para el presente periodo no se contó con la información necesaria para medir el avance en el cumplimiento del indicador. Al respecto, la DGAA refiere que no logró medir el indicador del objetivo, debido a que los proyectos ferroviarios vinculados al indicador aún se encuentran en etapas de preinversión, formulación o implementación inicial. Asimismo, no se cuenta con un sistema de monitoreo, reporte y verificación (MRV) sectorial implementado y operativo que permita cuantificar y validar reducciones de emisiones de GEI asociadas del sector.</p> <p>Sin embargo, durante el año 2025, el sector ejecutó acciones directamente vinculadas al presente objetivo, incluyendo el caso del proyecto “Rehabilitación Integral del Ferrocarril Huancayo–Huancavelica”, mediante la Ley N.° 32441 y su Reglamento, el cual estableció la transferencia de la titularidad del proyecto a PROINVERSIÓN para continuar con su implementación bajo el mecanismo de Asociación Público-Privada (APP). Posteriormente, para el proyecto “Mejoramiento del servicio de transporte ferroviario en el tramo Tacna–Arica”, se realizaron coordinaciones para su impulso mediante mecanismos de promoción de la inversión privada. Además, al proyecto “Construcción del Túnel Trasandino”, se avanzaron con las evaluaciones de mecanismos para viabilizar su continuidad e incorporación en futuros procesos de inversión pública y/o Asociación Público-Privada.</p>

<p><b>OP.04.</b></p> <p><b>Reducir las emisiones de GEI por uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura</b></p>	<p>El presente objetivo tiene dos indicadores de medida, y ambos permiten evaluar la contribución del sector UTCUTS (Uso de la Tierra, Cambio de Uso de la Tierra y Silvicultura) a la reducción de emisiones y al incremento de remociones de gases de efecto invernadero.</p> <p><b>IOP.04.01. Porcentaje de reducción de las emisiones de GEI por deforestación</b></p> <p>El indicador está a cargo del Ministerio del Ambiente, a través de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación (DGCCD). Para el presente periodo no se contó con la información necesaria para medir el avance en el cumplimiento del indicador. Al respecto, la DGCCD del MINAM refiere que no logró medir el indicador del objetivo, debido a que la información requerida para su cálculo proviene del Reporte Anual de Gases de Efecto Invernadero (RAGEI) del sector UTCUTS, cuyo último año disponible corresponde al 2021 y no está actualizado para el periodo de medición. Dicho contexto impidió determinar el avance respecto a la meta establecida y a la línea base del indicador. Por consiguiente, la DGCCD viene impulsando acciones orientadas a reducir la brecha temporal entre el año de evaluación y la disponibilidad de la información de inventarios, con el fin de contar oportunamente con los datos necesarios para la medición y seguimiento del indicador.</p> <p><b>IOP.04.02. Porcentaje de remociones del sector UTCUTS en las emisiones totales del país</b></p> <p>El indicador está a cargo del Ministerio del Ambiente a través de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación (DGCCD) Para el presente periodo no se contó con la información necesaria para medir el avance en el cumplimiento del indicador. Al respecto, la DGCCD del MINAM refiere que no logró medir el indicador del objetivo, debido a que su cálculo requiere de los datos de remociones del sector UTCUTS y emisiones totales reportadas en el INGEI, los cuales no se tienen. Al respecto, el último INGEI publicado corresponde al año 2021 (INGEI 2021), por lo que no es posible estimar el valor de progreso del indicador para el año 2025. A partir de lo anterior, la DGCCD viene impulsando acciones para reducir los tiempos de procesamiento, validación y disponibilidad de la información requerida para el cálculo de los inventarios, a fin de fortalecer el seguimiento de los resultados asociados al presente objetivo prioritario.</p>
<p><b>OP.05.</b></p> <p><b>Reducir las emisiones de GEI en la agricultura</b></p>	<p>El presente objetivo tiene dos indicadores de medida: i) Porcentaje de reducción de emisiones de GEI de la ganadería vacuna; y ii) Porcentaje de reducción de emisiones de GEI del cultivo de arroz.</p> <p><b>IOP.05.01. Porcentaje de reducción de emisiones de GEI de la ganadería vacuna</b></p> <p>El indicador está a cargo del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, a través de la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios (DGAAA). El indicador inicia con una línea base de -3.59% en el año 2019, y para el periodo 2025, se estableció un logro esperado anual de 5.37%. Sin embargo, el sector reportó formalmente que no midió el avance de cumplimiento del indicador para el periodo del 2025, debido a que se encuentran en las fases iniciales de implementación.</p> <p><b>IOP.05.02. Porcentaje de reducción de emisiones de GEI del cultivo de arroz</b></p>

	<p>El indicador está a cargo del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, a través de la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios (DGAAA). El indicador inicia con una línea base de -7.60% en el año 2019, y para el periodo 2025, se estableció un logro esperado anual de 10.90%. Sin embargo, el sector reportó formalmente que no midió el avance de cumplimiento del indicador para el periodo del 2025, debido a que se encuentran en las fases iniciales de implementación.</p>
<p><b>OP.06.</b> <b>Reducir las emisiones de GEI en el uso de sustancias químicas refrigerantes y en los procesos industriales</b></p>	<p>El presente objetivo tiene un solo indicador de medida “porcentaje de reducción de la emisión de gases de efecto invernadero en el uso de sustancias químicas refrigerantes”.</p> <p><b>IOP.06.01. Porcentaje de reducción de la emisión de gases de efecto invernadero en el uso de sustancias químicas refrigerantes</b></p> <p>El indicador está a cargo del Ministerio de la Producción, a través de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industrias (DGAAMI), y se evidenció un desempeño favorable en el sector de refrigeración y aire acondicionado (RAC), logrando que el indicador del OP.06 registrara una reducción efectiva del 15.37% en las emisiones de GEI por el uso de sustancias químicas refrigerantes (HFC), superando la meta programada anual del 0% para este periodo. Las acciones reportadas se orientaron al cumplimiento de los compromisos internacionales de reducción gradual de sustancias controladas en el marco del Protocolo de Montreal y su avance se sustentó en la implementación de cuotas de importación y el congelamiento del consumo sobre su línea base mediante normativas sectoriales y reportes validados ante la Secretaría del Protocolo de Montreal.</p>
<p><b>OP.07.</b> <b>Mejorar la gobernanza en materia de cambio climático en los actores estatales y no estatales</b></p>	<p>El presente objetivo tiene un solo indicador de medida (Índice de la gobernanza en materia de cambio climático) y busca medir la mejora progresiva de la gobernanza en materia de cambio climático de los actores tanto estatales, como los no estatales.</p> <p><b>IOP.07.01. Índice de la gobernanza en materia de cambio climático</b></p> <p>El indicador está a cargo del Ministerio del Ambiente, a través de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación (DGCCD) Para el presente periodo no se contó con la información necesaria para medir el avance en el cumplimiento del indicador. Sin embargo, dentro de los avances alcanzados, se ha culminado el diseño de la encuesta que incorpora todas las variables que afectan el desempeño de la gobernanza climática, cuya aplicación permita medir el índice de gobernanza, y cuya solicitud de llenado por las entidades involucradas, será comunicada en una de las sesiones ordinarias de la CNCC del 2026.</p>
<p><b>II. Situación de las principales actividades que contribuyen al cumplimiento del objetivo de la política nacional y uso de recursos</b></p>	
<p><b>OP.01.</b> <b>Reducir el riesgo climático en los sujetos vulnerables</b></p>	<p>El OP.01. tiene definido un total de 31 servicios públicos (100.0%), de los cuales se lograron implementar 19 servicios (61.3%) en el periodo del 2025. Los servicios implementados en el presente periodo están a cargo de: DIHIDRONAV, MINSA, INAIGEM, SERFOR, SENASA, MINAM, PRODUCE, SANIPES, IMARPE, AGROIDEAS, INIA, SERNANP, AGROIDEAS, MVCS, MINCETUR y MTC.</p>

**SS.01.01.01. Alertas de inundaciones debido a oleajes anómalos, de forma oportuna para la población de las zonas marino costeras.**

El servicio está a cargo del Ministerio de Defensa a través de la Dirección de Hidrografía y Navegación (DIHIDRONAV) de la Marina de Guerra del Perú. Durante el año 2025, se realizó el registro de 02 avisos especiales con condiciones potenciales de provocar inundaciones. Dichos registros mareográficos del litoral evidenciaron 2 eventos de oleaje anómalo de fuerte intensidad; debido a la persistencia de las perturbaciones atmosféricas del APSO y a los efectos del arribo del tsunami transoceánico de Kamchatka. A partir de lo anterior, **el sector reportó un 2.266% de logro obtenido**, superando el 100% de avance del logro esperado para el 2025.

**SS.01.02.01. Asistencia técnica para la promoción de prácticas y entornos saludables frente a los efectos del cambio climático, de forma accesible hacia las autoridades del sector salud a nivel regional**

El servicio está a cargo del Ministerio de Salud a través de la Dirección de Promoción de la Salud (DPRM). Durante el año 2025, se brindaron asistencia técnica a la DIRESA de los departamentos de Puno, Ancash, Apurímac, Huánuco, Huancavelica, La Libertad, Tacna, Ica y Lambayeque. A partir de lo anterior, **el sector reportó un 34.0% de logro obtenido**, superando el 100% de avance del logro esperado para el 2025. Cabe resaltar que también se brindó asistencia a los departamentos de Cusco y Madre de Dios. Sin embargo, refieren que en cuanto a la calidad de la asistencia técnica brindadas, estas han sido de contenido básico y para el establecimiento de metas de familia con la que trabajarán, ya que no se cuenta con presupuesto para desarrollar los talleres de capacitación según el módulo de capacitación dirigido al personal de salud.

**SS.01.02.03. Estudios técnicos de peligros de origen glaciar asociados al cambio climático oportunos para las entidades focalizadas del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Sistema Nacional de Gestión Ambiental.**

El servicio está a cargo del Ministerio del Ambiente a través del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM). Durante el año 2025, se evidencia un desempeño favorable en la implementación del servicio, refiriendo que se publicaron los siguientes estudios: 1. Riesgos e impactos del drenaje ácido de roca (DAR) en los medios de vida de la población rural de la subcuenca del río Quillcay; 2. Sitios potenciales e impactados por drenaje ácido de roca asociado al retroceso glaciar en Áncash; 3. Sistematización de los enfoques de evaluación de riesgos; 4. Evaluación de la concentración de metales en el agua superficial de la unidad hidrográfica (UH) río Negro; 5. Evaluación de la concentración de metales en el agua superficial de la unidad hidrográfica (UH) Pucavado; 6. Evaluación de la concentración de metales en el agua superficial de la unidad hidrográfica (UH) Pariac-Rajucolta.; 7. Estado del arte sobre riesgos e impactos asociados al cambio climático en ecosistemas de montaña; 8. Evaluación del peligro de aluvión por desprendimiento de glaciar y roca del nevado Huascarán Sur. A partir de lo anterior, **el sector reportó un 26.0% de logro obtenido**, superando el 100% de avance del logro esperado para el 2025.

**SS.01.02.04. Asistencia técnica para la implementación, monitoreo y evaluación de las medidas de adaptación en el área temática bosques de**

**forma satisfactoria dirigido a servidores públicos de las autoridades regionales forestales y de fauna silvestre**

El servicio está a cargo del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego a través del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR). Durante el año 2025, el sector logró la formación de 23 combatientes forestales de las ATFFS - SERFOR para la vigilancia, sensibilización y prevención de incendios forestales, con la realización de 04 cursos especiales en el marco de la Norma Técnica aprobada por la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú. Asimismo, se logró iniciar con la formación de brigadistas de apoyo para la prevención de incendios forestales, lo cual permitió fortalecer las capacidades técnicas de personal de autoridades regionales y locales en ámbitos de alto riesgo en marco del Plan Multisectorial ante incendios forestales (PMIF) 2025-2027. A partir de lo anterior, **el sector reportó un 91% de logro obtenido**, estando por debajo del logro esperado para el 2025. Entre el principal factor que limitó el logro esperado fue la imposibilidad de aplicar la encuesta de satisfacción a la totalidad de los servidores públicos beneficiarios de la asistencia técnica, debido a que una proporción de ellos no culminaron la totalidad de los cursos o programas de fortalecimiento de capacidades, lo que restringió la cobertura efectiva del proceso de evaluación de la intervención.

**SS.01.02.05. Difusión del monitoreo de incendios forestales de forma oportuna para las autoridades nacionales, regionales y locales**

El servicio está a cargo del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego a través del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR). Durante el año 2025, se realizaron la difusión de información de focos de calor dentro de las 24 horas a las autoridades, a fin que adopten las acciones competentes. A partir de lo anterior, el sector reportó un 100% de logro obtenido, cumpliendo con el 100% de avance del logro esperado para el 2025.

**SS.01.03.01. Prevención de ántrax (*carbunco bacteridiano*), en crianzas con mayor vulnerabilidad al cambio climático, de manera continua para productores pecuarios.**

El servicio está a cargo del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego a través del Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú (SENASA). Durante el año 2025, la campaña de vacunación contra el ántrax ejecutada llegó a (397.2 animales), beneficiando a 36.4 mil productores, lo que permitió alcanzar una cobertura en las zonas priorizadas, contribuyendo a la protección de la población pecuaria susceptible y a la reducción del riesgo de brotes. A partir de lo anterior, **el sector reportó un valor de 0.09159 de logro obtenido**, estando por debajo del logro esperado para el 2025. Lo anterior, se asocia con la disminución del personal de terceros autorizados, lo que limitó el alcance operativo de la campaña. A pesar de ello, se mantuvieron las acciones de vigilancia epidemiológica y control sanitario, favoreciendo la protección de la salud pública.

**SS.01.03.02. Vigilancia de plaga mosca de la fruta, presentes en los cultivos con mayor vulnerabilidad al cambio climático, de manera continua para productores agropecuarios**

El servicio está a cargo del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego a través del Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú (SENASA). Durante el año 2025, la vigilancia coberturó 1.7 millones de hectáreas de las 4.1 millones de hectáreas cosechadas con cultivos existentes. Para este año, el SENASA asume las áreas

que se trabajaron en el proyecto BID Mosca IV, lo cual, para el indicador calculado, generó un incremento en el numerador. A partir de lo anterior, **el sector reportó un 42.0% de logro obtenido**, cumpliendo el 100% de avance del logro esperado para el 2025.

**SS.01.03.03. Instrumentos orientadores fiables para la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad considerando procesos de adaptación al cambio climático, dirigidos a los gobiernos regionales y locales**

El servicio está a cargo del Ministerio del Ambiente a través de la Dirección General de Diversidad Biológica (DGDB). Durante el año 2025, produjeron 2 normas y 3 publicaciones técnicas con temas asociados a cambio climático. A partir de lo anterior, **el sector reportó un 12.0% de logro obtenido**, superando el 100% de avance del logro esperado para el 2025.

**SS.01.03.04. Fortalecimiento de capacidades, sobre la implementación de medidas de adaptación frente al cambio climático, de manera satisfactoria, para los(as) acuicultores(as)**

El servicio está a cargo del Ministerio de la Producción a través de la Dirección General de Acuicultura (DGA) y Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas (DGAAMPA). Durante el año 2025, el 100% de los acuicultores beneficiarios del servicio de extensionismo acuícola manifestaron su satisfacción respecto a los conocimientos impartidos, entre ellos los relacionados con el componente de cambio climático. A partir de lo anterior, **el sector reportó un 80.0% de logro obtenido**, cumpliendo el 100% de avance del logro esperado para el 2025.

**SS.01.03.05. Sistema de información de alerta temprana en áreas de producción de moluscos bivalvos, de manera oportuna a operadores de las actividades acuícolas**

El servicio está a cargo del Ministerio de la Producción a través del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES). Durante el año 2025, se reportó un 11% de atención de alertas tempranas, las cuales han sido evaluadas y atendidas en las áreas de producción de moluscos bivalvos, lo cual permitió reforzar una comunicación oportuna con los beneficiarios directos, a fin de evitar impactos negativos en su producción. A partir de lo anterior, **el sector reportó un 11.0% de logro obtenido**, estando por debajo del logro esperado para el 2025. Entre los factores identificados que afectaron alcanzar el cumplimiento del logro planificado fueron la falta de equipos computacionales de alto rendimiento con acceso a internet satelital, boyas oceanográficas, drones especializados.

**SS.01.03.06. Sistema de información de eventos extremos oceánicos asociados al cambio climático, con acceso oportuno para los agentes de pesca y acuicultura**

El servicio está a cargo del Ministerio de la Producción a través del Instituto del Mar del Perú (IMARPE). Durante el año 2025, la DGIOCC del IMARPE difundió información sobre eventos oceánicos extremos como olas de calor marina y plumas sulfurosas durante el 2025, a través de la web de su Servicio de Información Oceanográfica del Cambio Climático (SIOCC). A partir de lo anterior, **el sector**

**reportó un 95.0% de logro obtenido**, superando el 100% de avance del logro esperado para el 2025.

**SS.01.03.07. Cofinanciamiento oportuno de planes de negocio de adopción de tecnología para afrontar los efectos del cambio climático que se brindan a los pequeños y medianos productores/as agrarios/as**

El servicio está a cargo del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego a través del Programa de Compensaciones para la Competitividad (AGROIDEAS). Durante el año 2025, se resalta que a través del Proyecto Puna Resiliente: se logró la atención y cofinanciado de 12 planes de negocio de los incentivos de adopción de tecnología; en favor de 351 productores de la agricultura familiar, conformados por un total de 212 mujeres productoras (60%) y 139 varones productores (40%). Asimismo, según cadena productiva (adopción de tecnología), destacan los planes de negocio de criadores de cuy (9 planes) con una inversión ejecutada de S/ 5,834,511 y Alpaca (3 planes) con S/1,473,368. Sin embargo, a partir de lo anterior, **el sector reportó un 50.5% de logro obtenido**, estando por debajo del logro esperado para el 2025. La falta de recursos presupuestales, limitó alcanzar el cumplimiento del logro planificado.

**SS.01.03.09. Transferencia de recursos genéticos y sus derivados de especies cultivadas, de manera oportuna, a los usuarios para generar tecnologías resilientes al cambio climático**

El servicio está a cargo del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego a través del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA). Durante el año 2025, el INIA admitió a trámite 9 solicitudes de acceso a los recursos genéticos y sus derivados, además se suscribieron en total 14 autorizaciones de acceso que incluyen solicitudes admitidas a trámite en años pasados, de las cuales 2 son con fines comerciales y 12 sin fines comerciales. No obstante, resaltan que ninguna autorización correspondió al acceso a recursos genéticos destinados al mejoramiento genético para el desarrollo de una nueva variedad resiliente al cambio climático. A partir de lo anterior, **el sector reportó un 2.0% de logro obtenido**, cumpliendo el 100% de avance del logro esperado para el 2025.

**SS.01.04.02. Habilitación de superficie accesible para el aprovechamiento con prácticas sostenibles para la población en el ámbito de las áreas naturales protegidas.**

El servicio está a cargo del Ministerio del Ambiente a través del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP). Hasta el periodo del 2025, la gestión institucional alcanzó un total de 43 planes de manejo vigentes, los cuales sustentan el aprovechamiento sostenible de 21 recursos manejados a nivel nacional. Durante este ejercicio, se aprobaron 15 planes de manejo (entre nuevos y actualizados), instrumentos que habilitaron una superficie anual de 632,978.74 hectáreas. Esta gestión permitió alcanzar una superficie total habilitada de 1 212 996.33 hectáreas a nivel nacional al finalizar el año. A partir de lo anterior, **el sector reportó un valor de avance de 1 212 996.33 de logro obtenido**, superando el 100% de avance del logro esperado para el 2025.

**SS.01.05.01. Registro único de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MERESE) con información oportuna de acuerdos inscritos entre contribuyentes y retribuyentes resilientes al cambio climático**

El servicio está a cargo del Ministerio del Ambiente a través de la Dirección General de Economía y Financiamiento Ambiental (DGEFA) y tiene dos indicadores. En relación con el primer indicador ISS.01.05.01.01. (Porcentaje de atención de solicitud de inscripción en el registro único de MERESE que se brinda en el plazo oportuno) **reportó un 50.0% de logro obtenido**, superando el 100% de avance del logro esperado para el 2025. Este resultado evidencia un desempeño favorable en la implementación del servicio, sosteniendo que, durante el periodo del 2025 de las diez (10) solicitudes de inscripción en el Registro único de MERESE que culminaron en la emisión de una resolución directoral de inscripción de acuerdos con el citado registro, cinco (5) fueron atendidas en un plazo menor o igual a veinte (20) días hábiles.

Respecto al segundo indicador ISS.01.05.01.02. (Número de informes de evaluación de requisitos de inscripción en el registro único de MERESE) **reportó un valor de 9 como logro obtenido**, superando el 100% de avance del logro esperado para el 2025. Este resultado evidencia un desempeño favorable en la implementación, sosteniendo que, durante el periodo del 2025 se recibieron 10 solicitudes de inscripción en el Registro único de MERESE que culminaron en la emisión en dicho año de 09 informes de aprobación de resolución directoral de inscripción de acuerdos en el citado registro.

**SS.01.06.01. Cofinanciamiento oportuno de proyectos de reconversión productiva agropecuaria para afrontar los efectos del cambio climático, brindado a los productores/as agrarios/as**

El servicio está a cargo del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego a través del Programa de Compensaciones para la Competitividad (AGROIDEAS). Durante el periodo del 2025, se aprobaron dos (02) Proyectos de Reconversión Productiva Agropecuaria (PRPA). El primero corresponde al proyecto denominado "Reconversión Productiva de 73.5 hectáreas de cultivos tradicionales hacia el cultivo de palma aceitera sostenible con certificación orgánica en la Asociación de Productores Agropecuarios del Caserío San Juan de Tahuapoa" a ejecutarse en el distrito de Curimaná, provincia de Padre Abad, departamento de Ucayali. El segundo proyecto aprobado se denomina "Instalación y producción de 51.2 hectáreas de palma aceitera en la Asociación de Productores Agropecuarios La Buena Semilla de La Merced de Neshuya", a ejecutarse en los distritos de Campo Verde y Neshuya, provincias de Coronel Portillo y Padre Abad, departamento de Ucayali. A partir de lo anterior, **el sector reportó un 100.0% de logro obtenido**, superando el 100% de avance del logro esperado para el 2025.

**SS.01.07.02. Fortalecimiento de capacidades para la planificación y seguimiento de medidas de adaptación al cambio climático, brindado de manera oportuna para las empresas prestadoras de servicios de agua potable y saneamiento**

El servicio está a cargo del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento a través de la Dirección General de Asuntos Ambientales (DGAA) y tiene dos indicadores. En relación con el primer indicador ISS.01.07.02.01. (Porcentaje de acciones de fortalecimiento de capacidades brindadas oportunamente para la planificación y seguimiento de medidas de adaptación al cambio climático dirigidas a las empresas prestadoras de servicios de agua potable y saneamiento) **el sector**

**reportó un 100.0% de logro obtenido**, cumpliendo el 100% de avance del logro esperado para el 2025. Este resultado evidencia un desempeño favorable en la implementación del servicio, sosteniendo que, durante el periodo del 2025 registraron 14 solicitudes, para que el MVCS brinde asistencia técnica en la formulación de los Planes de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático, donde las EPS indicaron iniciar acciones durante el periodo de evaluación. Estas acciones se desarrollaron de forma virtual en procesos de asistencia individualizada. Asimismo, se desarrolló el seminario para fortalecer capacidades sobre la gestión integral del cambio climático en prestadores de servicios de saneamiento, el cual fue parte de las acciones de fortalecimiento de capacidades que se programan de forma anual.

Respecto al segundo indicador ISS.01.07.02.02. (Porcentaje de empresas prestadoras de servicios de agua potable y saneamiento que han participado en actividades de fortalecimiento de capacidades para el proceso de planificación y seguimiento de las medidas de adaptación al cambio climático) **reportó un 64.0% de logro obtenido**, superando el 100% de avance del logro esperado para el 2025. Este resultado evidencia también un desempeño favorable del sector en la implementación, sosteniendo que, durante el periodo del 2025 se registró la participación de representantes de 32 EPS en los espacios de asistencia técnica y capacitaciones en materia de cambio climático. Asimismo, durante el 2025 se mantuvo la intensificación del desarrollo de los PMACC toda vez que normativamente se volvieron de insumo obligatorio en los PMO desde la aprobación del DL 1620.

#### **SS.01.07.04. Asistencia técnica para aumentar el nivel de resiliencia ante los efectos del cambio climático de los destinos turísticos priorizados brindada de manera oportuna para los actores turísticos públicos y privados**

El servicio está a cargo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo a través de la Dirección de Asuntos Ambientales Turísticos (DAAT), Dirección de Productos y Destinos Turísticos (DPDT), y tiene dos indicadores. En relación con el primer indicador ISS.01.07.04.01. (Porcentaje de asistencias técnicas brindadas a los actores turísticos de forma oportuna que contribuyan a la resiliencia de los destinos turísticos priorizados ante los efectos del cambio climático) **reportó un 85.0% de logro obtenido**, superando el 100% de avance del logro esperado para el 2025. Este resultado evidencia a través de las siguientes acciones realizadas durante el 2025: 1. La DAAT en coordinación con la Iniciativa de Pueblos con Encanto, ejecutó la capacitación denominada “Del Compromiso a la Acción: Impulsando el Turismo con Prácticas Sostenibles”, capacitando a los prestadores de servicios turísticos y a los artesanos en prácticas sostenibles, cambio climático y economía circular, con el objetivo de fortalecer la resiliencia del territorio. Se programaron un total de 18 asistencias técnicas, sin embargo, 9 asistencias técnicas se ejecutaron de manera oportuna. 2. La DPDT realizó la capacitación virtual del marco normativo nacional en materia de cambio climático dirigido a actores públicos y privados del sector.

Respecto al segundo indicador ISS.01.07.04.02. (Porcentaje de destinos turísticos priorizados cuyos actores han recibido asistencia técnica para una oferta turística resiliente ante el cambio climático) **reportó un 44.0% de logro obtenido**, superando el 100% de avance del logro esperado para el 2025. Este resultado evidencia un desempeño favorable en la implementación del servicio durante el periodo del 2025, realizándose la capacitación virtual del marco normativo nacional en materia de cambio climático dirigido a actores públicos y privados del sector.

	<p><b>SS.01.07.05. Fortalecimiento de capacidades ante los efectos del cambio climático, de manera satisfactoria a órganos técnicos competentes en el diseño de infraestructura de transporte</b></p> <p>El servicio está a cargo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de la Dirección General de Asuntos Ambientales (DGAAM). Durante el periodo del 2025 en el marco de las acciones desarrolladas por el proyecto PACA Perú y en coordinación con el MTC, se realizaron actividades de fortalecimiento de capacidades orientadas a la gestión de infraestructura de transporte resiliente ante los efectos del cambio climático, dirigidas a especialistas y funcionarios de PROVIAS Nacional y PROVIAS Descentralizado. En ese contexto, se desarrollaron las siguientes actividades: i) Taller sobre la metodología de los Puntos Azules; ii) Taller sobre la herramienta de modelación HydroBID-FLOOD. A partir de lo anterior, <b>el sector reportó un 40.0% de logro obtenido</b>, cumpliendo el 100% de avance del logro esperado para el 2025.</p>
<p><b>OP.04.</b></p> <p><b>Reducir las emisiones de GEI por uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura</b></p>	<p>El OP.04. tiene definido un total de 10 servicios públicos (100.0%), de los cuales se lograron implementar 6 servicios (60%) en el periodo del 2025. Los servicios implementados en el presente periodo están a cargo de: SERFOR, OSINFOR, SERNANP y MINAM.</p> <p><b>SS.04.01.01. Asistencia técnica para la implementación, monitoreo y evaluación de las medidas de mitigación en el sector uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura (UTCUTS) de forma satisfactoria dirigido a las autoridades regionales forestales y de fauna silvestre</b></p> <p>Este servicio está a cargo de Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego a través de la Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR). Durante el año 2025, se registró la participación de 95 funcionarios, de los cuales 64 fueron varones y 31 mujeres. Asimismo, la evaluación realizada mostró una alta aceptación de los conocimientos compartidos y del nivel de organización de las actividades ejecutadas. A partir de lo anterior, <b>el sector reportó un 86.0% de logro obtenido</b>, estando por debajo del logro esperado para el 2025. Entre uno de los factores que limitó el logro esperado fue la imposibilidad de aplicar la encuesta de satisfacción a la totalidad de los funcionarios beneficiarios de la asistencia técnica, lo que restringió la cobertura efectiva del proceso de evaluación de la intervención.</p> <p><b>SS.04.01.02. Certificación del buen desempeño en el aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales de manera oportuna a titulares de concesiones forestales</b></p> <p>El servicio está a cargo del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego a través de la Dirección de Supervisión y Fiscalización Forestal y de Fauna Silvestre del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR). Durante el año 2025 se realizó un total de 370 supervisiones, de las cuales 96 culminaron con la emisión de Constancias de Cumplimiento de Obligaciones. Asimismo, 79 constancias fueron emitidas una vez finalizado el periodo de aprovechamiento, debido a que se verificó que el plan de manejo se encontraba vigente y en etapa de aprovechamiento forestal, superando en 6% el logro esperado para el periodo. A partir de lo anterior, <b>el sector reportó un 82.3% de logro obtenido</b>, superando el 100% de avance del logro esperado para el 2025.</p>

**SS.04.01.03. Desarrollo de capacidades para la gestión y gobernanza territorial, brindados de manera oportuna a los titulares de títulos habilitantes en comunidades nativas y campesinas**

El servicio está a cargo del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego a través de la Dirección de Evaluación y Desarrollo de Capacidades Forestal y de Fauna Silvestre del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR). Durante el año 2025, se realizó el fortalecimiento de capacidades de los titulares habilitantes de comunidades nativas y campesinas, mediante la realización de 29 eventos de capacitación dirigidos a dichos actores. Del total de actividades desarrolladas, 17 estuvieron orientadas a comunidades nativas y previamente fueron posibles de supervisión, logrando capacitar a los titulares en el 59% de los eventos ejecutados y superando el logro esperado para el periodo. A partir de lo anterior, **el sector reportó un 59.0% de logro obtenido**, superando el 100% de avance del logro esperado para el 2025.

**SS.04.01.04. Asistencia técnica sobre el proceso de establecimiento de nuevas propuestas de áreas de conservación regional de manera oportuna para los gobiernos regionales**

El servicio está a cargo del Ministerio del Ambiente a través de la Dirección de Desarrollo Estratégico y de la Unidad Operativa Funcional de Base Física del SERNANP. Durante el año 2025, se acompañó técnicamente a los gobiernos regionales para el establecimiento de nuevas Áreas de Conservación Regional. Durante el año 2025 se brindaron 17 asistencias técnicas orientadas a la revisión de los avances de las propuestas de ACR, considerando la etapa en la que se encontraba cada iniciativa, lo que permitió superar la meta prevista para el periodo evaluado. A partir de lo anterior, **el sector reportó un 82.0% de logro obtenido**, superando el 100% de avance del logro esperado para el 2025.

**SS.04.03.01. Atención de requerimientos sobre REDD+ de manera oportuna a la ciudadanía**

El servicio está a cargo del Ministerio del Ambiente a través de la Dirección de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación. Durante el año 2025, se evaluó un requerimiento ingresado a través del Módulo de Atención Ciudadana para REDD+, el cual fue atendido dentro de los plazos establecidos. A partir de lo anterior, **el sector reportó un 100.0% de logro obtenido**, cumpliendo el 100% de avance del logro esperado para el 2025.

**SS.04.03.02. Acceso a la información sobre el abordaje y respeto de salvaguardas REDD+, de manera continua a la ciudadanía.**

El servicio está a cargo del Ministerio del Ambiente a través de la Dirección de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación (DGCCD). Durante el año 2025, se realizó la provisión continua de información sobre las salvaguardas REDD+, mediante la difusión del Segundo Resumen de Información sobre el Abordaje y Respeto de las Salvaguardas REDD+ del Perú correspondiente al periodo 2020-2023, presentado en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), contribuyendo a garantizar el acceso público a información actualizada sobre la implementación de las salvaguardas REDD+. A partir de lo

	<p>anterior, <b>el sector reportó un 50% de logro obtenido</b>, cumpliendo el 100% de avance del logro esperado para el 2025.</p>
<p><b>OP.05.</b> <b>Reducir las emisiones de GEI en la agricultura</b></p>	<p>El OP.05. tiene definido un total de 3 servicios públicos, a cargo de la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios (DGAAA) del MIDAGRI. Sin embargo, el sector reportó formalmente que no midió el avance de cumplimiento del indicador para el periodo del 2025, debido a que se encuentran en las fases iniciales de implementación.</p>
<p><b>OP.06.</b> <b>Reducir las emisiones de GEI en el uso de sustancias químicas refrigerantes y en los procesos industriales</b></p>	<p>El OP.06. tiene definido un total de 1 servicio público, a cargo de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria (DGAAMI) del PRODUCE. Sin embargo, el sector reportó formalmente que no midió el avance de cumplimiento del indicador para el periodo del 2025.</p> <p><b>SS.06.13.01. Fortalecimiento de capacidades, sobre la importancia del uso de cementos adicionados, de manera satisfactoria, para actores estatales que intervienen en los procesos de contratación para la construcción de obras públicas</b></p> <p>El servicio está a cargo del Ministerio de la Producción a través de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria (DGAAMI). <b>El sector no midió el avance de cumplimiento del indicador para el periodo del 2025</b> debido a una limitación operativa, considerando que el sector no aplicó la encuesta de satisfacción conforme a lo establecido en la ficha técnica del indicador PCAGSAEPCOP, lo cual ocasionó que no se pueda medir el logro alcanzado.</p> <p>Sin embargo, en el marco de la implementación del servicio se evidencia un avance intermedio a través de la ejecución de sus actividades operativas, las cuales se desarrollaron sin presupuesto asignado: i) Ejecución de tres (03) eventos de capacitación en las regiones de Arequipa, Piura y Lima, logrando una convocatoria total de 80 participantes, de los cuales 32 pertenecían al sector público (público objetivo priorizado); ii) Como mecanismo alternativo para medir la efectividad del aprendizaje y el incremento de competencias técnicas, se aplicaron pruebas de pre-test y post-test a los 32 funcionarios públicos; los resultados muestran que 23 de ellos alcanzaron una nota aprobatoria en el post-test; y iii) Las acciones operativas (caracterización del público, diseño del programa con enfoque en menor contenido de clínker y desarrollo de los talleres) fueron viabilizadas gracias a la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de la Producción y la Asociación de Productores de Cemento del Perú (ASOCEM), logrando el involucramiento de las empresas cementeras privadas del país.</p> <p>El sector refiere que la DGAAMI incorporará encuestas de percepción cualitativa al finalizar cada evento de capacitación, a fin de poder medir el indicador conforme a los criterios definidos en la ficha técnica.</p>
<p><b>OP.07.</b> <b>Mejorar la gobernanza en materia de cambio climático en los actores estatales y no estatales</b></p>	<p>El OP.07. tiene definido un total de 19 servicios públicos (100.0%), de los cuales se lograron implementar 13 servicios (68.4%) en el periodo del 2025. Los servicios implementados en el presente periodo están a cargo de: IGP, SERNANP, SENAMHI, CONCYTEC, MINAM, MIMP, INACAL.</p> <p><b>SS.07.01.01. Informes y guías técnicas sobre la dinámica glaciar y respuesta de los ecosistemas de montaña en un contexto de cambio climático, de forma continua para las entidades focalizadas del Sistema Nacional de Ciencia,</b></p>

### **Tecnología e Innovación, Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres y el Sistema Nacional de Gestión Ambiental**

El servicio está a cargo del Ministerio del Ambiente a través del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM). Durante el año 2025, se realizó los siguientes informes: 1. Informes técnicos orientados a consolidar la metodología para el mapeo y caracterización de bofedales y turberas andinas mediante teledetección e inteligencia artificial, acompañadas de validaciones de campo en el marco del segundo inventario nacional de bofedales; 2. Documentos técnicos de la línea de investigación en biorremediación, identificando el potencial de comunidades microbianas para la recuperación de ecosistemas impactados por DAR; 3. Estudio de Estimación del estrés bioclimático de los ecosistemas de montaña del Perú; 4. Estudio de "Ecosistemas, territorio y comunidad en los Andes: Construcción de la seguridad hídrica desde los vínculos sociales y territoriales en la unidad hidrográfica Qquencconay, Cusco"; 5. Monitoreo del estudio: "Evaluación integrada de variables hidrometeorológicas, edáficas y calidad del agua de la microcuenca Qquencconay, Cusco"; 6. Retroceso glaciar en los Andes peruanos durante las últimas décadas; 7. Formación de lagunas por pérdida glaciar en los Andes peruanos; 8. Quelccaya: Laboratorio natural para la ciencia y la humanidad; 9. Informe del balance de masa del Glaciar Shallap por método geodésico 2019-2024; 10. Informe del balance de masa del Glaciar Huilca por método geodésico 2018-2024. A partir de lo anterior, **el sector reportó un 12.4% de logro obtenido**, superando el 100% de avance del logro esperado para el 2025.

#### **SS.07.01.03. Investigaciones científicas sobre cambio climático de manera confiable para las autoridades competentes en cambio climático**

El servicio está a cargo del Ministerio del Ambiente a través del Instituto Geofísico del Perú (IGP). Durante el periodo del 2025 la Dirección de Ciencias de la Atmósfera, Hidrósfera y Cambio Climático (DCAHCC) del IGP alcanzó un total de 7 investigaciones científicas vinculadas a la gestión integral del cambio climático, publicadas en revistas científicas indexadas Q1 y registradas en el Repositorio Institucional del IGP. A partir de lo anterior, el sector reportó un 100% de logro obtenido, superando el 100% de avance del logro esperado para el 2025.

#### **SS.07.01.04. Información de monitoreo del impacto del cambio climático en la dinámica de los ecosistemas boscosos entregada de manera oportuna a usuarios interesados**

El servicio está a cargo del Ministerio del Ambiente a través del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP). Durante el periodo del 2025 en marco del Proyecto del Fondo de Paisajes Biodiversos Andes Amazónicos (BLF Andes Amazónico), y en coordinación con el SERNANP, se instalaron 10 PPM en el departamento de Cajamarca, distribuidas en 1 Área Natural Protegida de administración nacional, 2 Áreas de Conservación Regional (ACR) y 3 Áreas de Conservación Privada (ACP). También, en marco de la medida BOS 3, en el primer parámetro PA1: "Número de parcelas permanentes de monitoreo instaladas" se incrementó a 179 parcelas, superando la meta programada de 162 parcelas, para el periodo 2025. De igual manera, la instalación de estas parcelas aportó al parámetro PA2: "Número de ecosistemas boscosos con parcelas permanentes". Cabe resaltar que el nivel de avance se califica como bajo en relación con la meta programada del periodo establecido, lo cual se asocia con la no conformación del Grupo de Trabajo Multisectorial, debido a que la propuesta normativa aún se

encuentra en proceso de revisión y levantamiento de observaciones, limitando la articulación necesaria para impulsar el servicio. A partir de lo anterior, **el sector reportó un 48.99% de logro obtenido**, estando por debajo del logro esperado para el 2025.

**SS.07.01.06. Información climática y de peligros asociados al cambio climático de forma oportuna dirigida a las autoridades competentes de cambio climático**

El servicio está a cargo del Ministerio del Ambiente a través del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI). Durante el 2025, realizaron la publicación de estudios de cambio climático de la provincia de San Martín, la provincia de Moyobamba, la provincia de Rioja, la provincia de Tocache, el departamento de San Martín y el departamento de Lima. A partir de lo anterior, **el sector reportó un 24.0% de logro obtenido**, superando el 100% de avance del logro esperado para el 2025.

**SS.07.01.07. Información agrometeorológica de precisión para gestionar los riesgos asociados al cambio climático en el sector agrario de manera oportuna a autoridades competentes del cambio climático del sector agrario**

El servicio está a cargo del Ministerio del Ambiente a través del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI). Durante el 2025, el servicio de pronóstico dio un salto cualitativo: el arándano se sumó a la cartera de pronóstico de riesgo agroclimático y al pronóstico agrometeorológico decadal; se lanzó el boletín de confort climático para alpacas; y se incorporaron el cogollero del maíz y la moniliasis del cacao al pronóstico de plagas y enfermedades. Estos avances reflejan el compromiso con la anticipación y la resiliencia frente a la variabilidad climática. A partir de lo anterior, **el sector reportó un 99.6% de logro obtenido**, superando el 100% de avance del logro esperado para el 2025.

**SS.07.01.08. Información relacionada al comportamiento atmosférico que influye en la propagación de incendios forestales, entregada de manera oportuna hacia las autoridades competentes del cambio climático**

El servicio está a cargo del Ministerio del Ambiente a través del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI). Durante el 2025, el SENAMHI mantuvo la vigilancia atmosférica de condiciones favorables a incendios forestales y la emisión de productos técnicos preventivos a nivel nacional. En el marco del PMIF 2025-2027, se cumplió el 100% de la ejecución física anual, con 03 reportes programados y ejecutados. Asimismo, producto de la vigilancia, se emitieron 09 avisos meteorológicos de condiciones atmosféricas favorables a incendios forestales, además de boletines diarios y semanales orientados a identificar áreas con condiciones atmosféricas favorables para la ocurrencia y propagación de incendios forestales. A partir de lo anterior, **el sector reportó un 10.5% de logro obtenido**, cumpliendo el 100% de avance del logro esperado para el 2025.

**SS.07.01.09. Información agroclimática georreferenciada entregada de manera oportuna a las autoridades competentes en temas de cambio climático en el sector agrario**

El servicio está a cargo del Ministerio del Ambiente a través del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI). Durante el 2025, se publicó

oportunamente los productos georreferenciados, como resultado de la estabilidad operativa alcanzada y la mejora continua de los procesos. A partir de lo anterior, **el sector reportó un 95.0% de logro obtenido**, superando el 100% de avance del logro esperado para el 2025.

**SS.07.01.10. Fondos captados para el financiamiento de proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I) en temas de cambio climático, de forma oportuna, dirigidos a los actores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación (SINACTI)**

El servicio está a cargo de la Presidencia del Consejo de Ministros a través del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CONCYTEC). Durante el periodo del 2025 se logró financiar a 15 proyectos entre entidades públicas y privadas con temas de estudio relacionados al cambio climático. A partir de lo anterior, **el sector reportó un 3.03% de logro obtenido**, superando el 100% de avance del logro esperado para el 2025.

**SS.07.02.01. Fortalecimiento de capacidades sobre gestión integral del cambio climático, considerando los enfoques de género, interculturalidad e intergeneracional, de forma continua a actores no estatales**

El servicio está a cargo del Ministerio del Ambiente a través de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación (DGCCD). Durante el periodo del 2025, se ejecutaron 22 acciones de capacitación en materia de cambio climático, por requerimientos de colectivos o entidades de grupos de interés (niños/as, jóvenes, mujeres, pueblos indígenas, población afroperuana, pueblos indígenas, mesa de concertación de lucha contra la pobreza, privados, otros) que están representados como actores de sociedad civil en la Comisión Nacional sobre el Cambio Climático (CNCC). A partir de lo anterior, **el sector reportó un 200.0% de logro obtenido**, superando el 100% de avance del logro esperado para el 2025.

**SS.07.02.03. Fortalecimiento de capacidades sobre prevención, protección y atención a la población desplazada interna por efectos del cambio climático, de manera continua a los gobiernos regionales**

Este servicio está a cargo del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables a través de la Dirección de Desplazados y Cultura de Paz. Durante el periodo del 2025 se logró implementar en las siete (07) COMPADs (Comisiones Multisectoriales para la Prevención, Protección y Atención a la Población Desplazada) los talleres técnicos, establecidas en los departamentos de Junín, Huancavelica, Ica, Puno, Apurímac, Huánuco y Ayacucho. A partir de lo anterior, **el sector reportó un 100.0% de logro obtenido**, superando el 100% de avance del logro esperado para el 2025.

**SS.07.03.01. Monitoreo y reporte sobre el avance de implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, de manera continua al sector público y privado**

El servicio está a cargo del Ministerio del Ambiente a través de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación (DGCCD). Durante el 2025 el MINAM cumplió con los compromisos asumidos ante la CMNUCC y en el marco de la Ley 30754 y su Reglamento. Para lo cual se reportó: 1) Informe anual sobre el progreso en el cumplimiento de las metas de adaptación y mitigación en el país (periodo julio

2023 y diciembre 2024) al pleno del Congreso de la República del Perú y a la Contraloría General de la República; 2) Cuarta comunicación nacional del Perú a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. A partir de lo anterior, **el sector reportó un 100.0% de logro obtenido**, cumpliendo el 100% de avance del logro esperado para el 2025.

**SS.07.03.02. Normalización oportuna para contribuir a reducir los efectos del cambio climático para las entidades públicas y privadas**

Este servicio está a cargo del Ministerio de la Producción a través del Instituto Nacional de Calidad (INACAL). Durante el periodo del 2025 aprobaron 02 Normas Técnicas Peruanas clave en gestión climática: 1) NTP-ISO 14068-1:2025 Gestión del cambio climático. Transición a cero neto. Parte 1: Carbono neutralidad. 1ª Edición; 2) ETP-ISO/TS 14092:2025 Adaptación al cambio climático. Requisitos y orientación sobre la planificación de la adaptación para los gobiernos locales y las comunidades. 1ª Edición. Estas normas fortalecen la infraestructura de calidad para la acción climática, alineándose con estándares internacionales y compromisos ambientales. A partir de lo anterior, **el sector reportó un 74.0% de logro obtenido**, cumpliendo el 100% de avance del logro esperado para el 2025.

**SS.07.04.01. Asistencia técnica para el proceso de formulación, actualización y evaluación de las estrategias regionales de cambio climático (ERCC), de manera continua a los gobiernos regionales**

El servicio está a cargo del Ministerio del Ambiente a través de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación (DGCCD). Durante el periodo del 2025, se logró ejecutar las asistencias técnicas programadas para la actualización, formulación y evaluación de 17 Estrategias Regionales de Cambio Climático (ERCC). La asistencia técnica se brindó a los gobiernos regionales de: 1) Amazonas, 2) Ayacucho, 3) Cajamarca, 4) Cusco, 5) Huancavelica, 6) Huánuco, 7) La Libertad, 8) Lambayeque, 9) Loreto, 10) Madre de Dios, 11) Moquegua, 12) Pasco, 13) Piura, 14) Puno, 15) San Martín, 16) Tumbes y 17) Ucayali. A partir de lo anterior, **el sector reportó un 100.0% de logro obtenido**, cumpliendo el 100% de avance del logro esperado para el 2025.

**III. Alternativas para mejorar la implementación de la política nacional**

**OP.01. Reducir el riesgo climático en los sujetos vulnerables**

- La DGCCD del MINAM gestionará, a través de mecanismos presupuestales, la contratación de un servicio que permita medir el indicador del OP.01., a fin que se reporte oportunamente en los periodos de tiempo establecido.

**OP.04. Reducir las emisiones de GEI por uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura**

- La DGCCD del MINAM en el marco del Servicio SS.04.03.03., fortalecerá el seguimiento al estado de avance de las iniciativas REDD+ y su proceso de inscripción en el Registro Nacional de Medidas de Mitigación (RENAMI), a fin de contar oportunamente con la información y documentación necesaria para la evaluación de las líneas base de emisiones y remociones de GEI.
- El MINCUL en el marco del Servicio SS.04.02.01., actualizará su indicador de medida asociado a la metodología de cálculo con el fin de garantizar la disponibilidad de la información requerida para su medición y reporte.

**OP.07. Mejorar la gobernanza en materia de cambio climático en los actores estatales y no estatales**

- El MTPE elaborará instrumentos técnico-normativos vinculados a la transición justa y la promoción de empleos verdes. Una vez culminada su formulación y obtenida la correspondiente aprobación, dará inicio al proceso de difusión de dichos instrumentos, dirigido tanto al sector público como al sector privado los cuales fomentan directamente la implementación de su servicio público.